

## SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO AVISO DE PRIVACIDAD (SIMPLIFICADO)

El Sistema de Transporte Colectivo (STC), a través de la Gerencia de Salud y Bienestar Social, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado "Sistema de Información del Servicio Médico".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Proteger los datos personales, por medio del registro ordenado, manejo y control de los datos de salud de los trabajadores derechohabientes, pensionados y jubilados que requieren atención médica, a través de la recopilación y tratamiento de sus datos sobre antecedentes patológicos y heredofamiliares, en medios físicos y automatizados, en la plataforma autorizada y a través de correos electrónicos institucionales; que sirvan para orientar al personal médico a establecer un diagnóstico de la enfermedad y proponer un plan de tratamiento, ser canalizados según el caso del diagnóstico médico a la Institución pública o privada especialista en la salud, así como para la integración de los expedientes médicos respectivos. Los datos personales podrán ser transferidos, de conformidad con el artículo 64, fracciones II y IV de la misma Ley, a los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales en el ámbito Federal tramitados ante ellos, a la Secretaría de Salud, para el cumplimiento de sus obligaciones de prevención y atención de enfermedades y promoción de la salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para la elaboración de los dictámenes de invalidez, dar continuidad del servicio médico, así como, en su caso, para algún Programa Nacional de servicios de salud que beneficie a los trabajadores, a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, para investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones, Órganos Jurisdiccionales Locales para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales en el ámbito Federal tramitados ante ellos, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para garantizar el derecho efectivo a la salud a los habitantes de la capital de la República, acompañándolos desde su nacimiento hasta la muerte, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para la sustanciación en última instancia de recursos de revisión y denuncias, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos, Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, para la sustanciación de las controversias en materia de medicina laboral, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la sustanciación de recursos de revisión y denuncias; así como a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en Av. Arcos de Belén Número 13, Planta Baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México con número telefónico 5557091133 ext. 2845 y correo electrónico [utransparencia@metro.cdmx.gob.mx](mailto:utransparencia@metro.cdmx.gob.mx).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Sistema de Transporte Colectivo o ingresar a la página electrónica Institucional del Sistema de Transporte Colectivo: <https://metro.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Avisos%20de%20Privacidad%20simplificado%20e%20Integral/2024%20G/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20SIMPLIFICADO%20GSYBS24.pdf>

Fecha de última actualización: 16 de abril de 2024